



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 41 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220120015500	Ejecutivo	Analida Amparo Angarita Hernandez	Edgar Martin Acosta Romero	23/03/2022	Auto Niega - El Despacho No Accede A La Solicitud De Levantamiento De Medida Cautelardado Que Que Si Bien En Dicho Escrito Se Consigna Que El Correo Electrónicojalterjesus2018g mail.Com Desde Donde Se Remite El Memorial Es El Que Tiene El Apoderado Registrado Ante El Consejo Superior De La Judicatura, Lo Ciertto Es Que Realizadas Las Verificaciones Del Caso, Según Constancia Secretarial Que Antecede,Ello No Resulta

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

71550f55-e5ee-4e22-b2cd-bd736dd2effa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 41 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



Ser Cierto, Pues Se
Establece Que El Petente
No Tiene Dirección
Electrónica Registrada En
El Sirna, Luego Entonces
No Es Posible
Establecerfundadamente El
Origen De La
Comunicación En La Cual
Se Depreca El
Levantamientode Medidas
Cautelares, Lo Cual
Resulta Necesario Por
Tratarse De Una
Decisióntrascendente Al
Interior Del Trámite. Previo
A Pronunciarse Sobre La
Última Actualización De
Crédito Allegada,
Porsecretaría Dese
Cumplimiento A Lo
Dispuesto En El Ordinal
Tercero Del

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

71550f55-e5ee-4e22-b2cd-bd736dd2effa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 41 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



					Proveído fechado 11 De Enero De 2019.
44001310300220190001200	Procesos Ejecutivos	La Fe Distribuciones Medicas Sas	Hospital Armando Pabon Lopez	23/03/2022	Auto Reconoce - Reconoce Personería, Niega Solicitud De Entrega De Títulos.

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

71550f55-e5ee-4e22-b2cd-bd736dd2effa